Asunción, 16 de febrero de 2022.-

NOTA CAC N° 053/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a **Usted**, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN"**, Financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)" Ad-Referéndum – **ID N° 388.743**, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias en el Marco del Proyecto "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", a los efectos de comunicar la suscripción del contrato con la firma CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS - CYCA.

En ese sentido, la Resolución DNCP N° 271/2022 establece directrices para la comunicación de adjudicaciones resultantes de llamados que debieron comprometer parcial o totalmente el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, y que no obtuvieron código de contratación.

En concordancia, con lo mencionado precedentemente se ha *procedido* a dar cumplimiento a la normativa y que, el caso que nos ocupa se encuadra dentro de la misma, es por ello que a fin regularizar el proceso se solicita respetuosamente la difusión del mismo y la emisión del código de contratación (CC).

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Elec. de Prog. y Proy. Sociales • Unid. Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción • REPÚBLICA DEL PARAGUAY